

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

NUEVOS PARTIDOS, SIN REPRESENTANTES EN IEEQ

Por Irán Hernández

De los tres nuevos partidos nacionales, ninguno ha solicitado al Instituto Nacional Electoral de Querétaro, acreditar representantes en la comisión local y distritales de vigilancia, indicó Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE en la entidad, quien dijo que estas fuerzas políticas tienen que presentar su registro ante el órgano Electoral local. “Al momento de su registro ya tienen una oficina en el INE, en sus oficinas centrales. En estos momentos en las comisiones local y distritales de vigilancia, del INE en el estado, estos tres partidos políticos ya pueden acreditar representantes, hasta el día de hoy en Querétaro no tenemos la solicitud de acreditación de ninguna de estas tres fuerzas políticas ante la ante la comisión local de vigilancia, ni ante las comisiones distritales de vigilancia”. “Recordó que Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Encuentro Social y el Partido Humanista, están en la posibilidad de solicitar representación ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. Ellos tienen que solicitar al IEEQ, a través de los formatos y procedimientos establecidos, la posibilidad para participar en el próximo proceso electoral, con candidatos a gobernador, presidentes municipales, ayuntamientos y diputados locales, eso lo tienen que gestionar ante el IEEQ”. Destacó que desde este mes, a nivel nacional los nuevos partidos reciben prerrogativas y, al obtener su registro, prácticamente tienen el derecho de participar en los procesos electorales del año 2015. “Las reglas particulares de su participación en el ámbito local, sobre todo cuanto hace al tema de recursos, es un tema que maneja y administra el IEEQ el INE ya están a partir de agosto proporcionándoles prerrogativas por cuanto hace a financiamiento, ya están recibiendo recursos”. Será – dijo- en 2015 cuando determine qué partidos conservarán u obtendrán su registro local. El PT participó en la elección local pasado y no obtuvo el porcentaje de votación suficiente para seguir formando parte del órgano de deliberación y tampoco para recibir financiamiento público, pero son dos temas que no tienen que ver con su derecho a participar en el procesos electoral. (C. p.7)

ESPERAN RESULTADOS PARA ELEGIR CONSEJEROS

Por Maritza Navarro

El viernes próximo se conocerán los resultados del examen que se aplicó a los más de tres mil aspirantes a conformar los organismos electorales locales de cada estado del país. Una de las aspirantes es la todavía presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), **Yolanda Elías Calles Cantú**, quien se dijo confiada, ya que será una evaluación profesional debido a la credibilidad de las instituciones. Son el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) los diseñadores y aplicadores de estas pruebas en el ramo. “El INE, en su nueva integración, está muy cuidadoso y muy atento de hacer todo con la mayor pulcritud”, explicó Elías Calles. La presidenta del organismo local dijo que la institución no arriesgaría su credibilidad, siendo además una organización renovada, para favorecer o permitir que existan irregularidades en la evaluación. “El INE no va arriesgar la credibilidad con un procedimiento que no esté estrictamente apegado a la convocatoria, a la ley, están siendo muy cuidadosos, el Ceneval es otra institución muy seria con credibilidad ganada a base de profesionalismo, no hay nada que especular, fue un procedimiento igual para todos los aspirantes”, expresó. Yolanda Elías Calles, quien presentó la evaluación en el Distrito Federal, explicó que el motivo de su viaje se debió a una oportunidad que aprovechó para poder cumplir, a la vez, con un compromiso personal. Y es que la aplicación del examen fue en cada uno de los estados de la República, sin embargo, explicó, al preguntar supo de la opción que daba el INE para que la evaluación se presentara también en el DF, pese a no aspirar a un lugar en esa zona. “El lugar era irrelevante, presentarla en Querétaro, en Quintana Roo o en el DF, el INE dio esa opción; pensé que por el examen iba a tener que cancelar un evento personal con uno de mis hijos en la ciudad de México”. (EUQ p.3)

JUARISTI CONSIDERA POSPONER LAS LIQUIDACIONES EN IEQ

Por Aimée Pacheco

El Consejero electoral **Demetrio Juaristi** consideró que es necesario dejar que el tiempo pase hasta el 30 de septiembre para abordar con mesura el tema de las liquidaciones a los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por ser parte involucrada en la toma de decisiones y eventual recepción de este recurso. En entrevista Demetrio Juaristi propuso retomar la discusión con posterioridad al 30 de septiembre, “Creo que hay que tener mesura, en lo particular al ser dinero público y se parte involucrada en la toma de decisiones y el recibir ese dinero, yo invitaría a los consejeros a un ejercicio de reflexión, dejar que el tiempo pase”. La visión que deberían tener dijo, es que los consejeros no son empleados del instituto, sino funcionarios designados por un decreto de la legislatura por un tiempo determinado, tenemos que irnos y no lo podemos equiparar a una liquidación de un empleado”. Y es que este año con la reforma electoral desaparecieron los institutos electorales en los estados como organismos autónomos, y la nueva institución designará a los consejos desde el órgano central, por lo que los actuales consejeros, podrían o no continuar, si es que se inscribieron en la convocatoria para la nueva integración y aprueben las distintas fases. Consideró que es válida la información que el directora ha transmitido, pues a finales de enero de este año se aprobaron las partidas que podrán ejercerse, pero quedó en ceros la de liquidaciones. “La legislación es expresa en el sentido de que es un instituto local, se liquidará de conformidad a la normatividad electoral, por lo que me he enterado, a través de especialistas en derecho laboral, el director analizará esta circunstancia”. Insistió que es un tema que no está presupuestado y donde no hay claridad a qué se tendrá acceso y habiendo consejeros que podrían repetir en el cargo, no se puede determinar la cifra, en tanto no se desprendan los demás acontecimientos. En lo personal dijo, no ha hecho cuentas de la cifra que podría corresponderse si lo liquidan como consejero, pues confió en que repetirá en el cargo. “La postura personal es que el consejero no es equiparable al empleado, pues que es un órgano de dirección. Hay criterios jurídicos en ese sentido, la liquidación deberá ser siempre apegada a derecho y viendo por el bienestar público, que esto no significa en detrimento de los derechos que pudiera tener cualquiera de los consejeros. “Aunque reconoció que no se irían con las manos vacías”, dijo que preferiría no ser quien lo autorizará, ni calcularlo, y serán los órganos competentes los que definan el monto, “Todo será objeto de análisis que hagan los funcionarios administrativos”. (DQ, 3)

CARICATURA “DESPREOCUPADO”

Por Pepe Gómez

En el cartón se muestra al consejero electoral del IEEQ, **Demetrio Juaristi Mendoza** con los brazos detrás de la cabeza, volando en un globo aerostático, en este inscrita la leyenda “súper salario de consejero electoral Querétaro”, el globo es pinchado y comienza a girar y caer... el consejero electoral dice: “Bueno, aún puedo reinstalarme en el INE, o aterrizar con una jugosa “liquidación” y seguir siendo el dueño del estacionamiento de Plaza de las Américas”. (DQ, 3)

COLUMNA “DESDE EL IEQ”

TRABAJO EN COMUNIDAD

Por **José Vidal Uribe Concha**, ex presidente del IEEQ

Es común leer y escuchar que en diversas acciones de carácter político se habla de un trabajo con la comunidad, entendida como la acción de estar en cercanía con las personas para escuchar y poder apoyar en sus problemáticas; sin embargo en un proceso eminentemente de reflexión a lo que en el presente y futuro, le corresponda realizar al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**; habrá un campo fértil para implementar programas de participación ciudadana, educación cívica y formación de ciudadanía; con miras a incrementar su presencia en el territorio del Estado. En fechas próximas el Consejo General del IEEQ

deberá aprobar las adecuaciones y modificaciones a la Reglamentación Interna, con lo que se tiene la oportunidad de incorporar las actividades de supervisión a las Comisiones Permanentes para establecer algunas de las acciones que pudieran ejecutarse en la línea de divulgar los derechos y obligaciones de la ciudadanía. La experiencia del IEEQ, a través de sus áreas responsables en el trabajo comunitario consta en sus archivos, por lo que le ha permitido constatar que la presencia institucional genera comunicación directa con la sociedad, a la cual no se le puede dejar de atender. En algún tiempo el IEEQ, estableció un programa de acción, llamado “Jornadas Cívicas”, actividad que logro involucrar a un importante número de sus funcionarios en el desarrollo, el objetivo de estas jornadas era dar a conocer principalmente: conceptos, valores y fines de la democracia; sistemas de gobierno, elecciones, autoridades, entre otros. La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, se responsabilizaba de concertar con instituciones educativas, publicas y privadas, para que se concediera un espacio de horas, en las que se pudieran celebrar exposiciones ante los alumnos; desde una opinión muy personal estas acciones dieron la oportunidad de tener una presencia directa y de acercamiento con los centros educativos. Es propició recordar la excelente disposición que brindó la Dirección General del Colegio de Bachilleres para cubrir la totalidad de sus planteles, con este programa de divulgación democrática. Hoy en día se encuentra vigente un “Plan Bianual” con actividades que buscan proponer acciones de acercamiento con la sociedad, entendida esta como el más amplio segmento al que se pueda acceder, para exponer la diversidad de un temario que se adapte al sector en el cual se desahoguen una o diversas acciones que incluye este documento; en la ejecución se han involucrado las y los Consejeros Electorales, los Directivos, los Coordinadores y técnicos del IEEQ; pero debo aclarar, su proyección programática fue hecha sin tener consideradas las recientes reformas constitucionales y legales en materia electoral; por lo tanto ahora ya conocidas y visualizando las nuevas áreas de oportunidad, se pueden concretizar programas de un alcance importante en esta materia de divulgación y formación de ciudadanos. Recientemente fui invitado a una plática en el municipio de Amealco de Bonfil, por cierto el público al que tendría que dirigir mi exposición era de mujeres, esto lo hizo más interesante, puesto que el dialogo establecido no fue evadiendo los temas de género, reelección, candidaturas independientes, facultades de las autoridades electorales administrativas tanto federal y local, principalmente. Lo relevante de esta conversación con el público asistente, el cual seguramente rebaso las 40 personas, es que hubo preguntas centradas en que poco se conocía de algunos puntos de la reforma política electoral, se aclararon y discutieron. Sin embargo llego a la conclusión, que para tener una mayor efectividad en el conocimiento de los temas que conoce el IEEQ, la mejor manera de divulgarlos es tener un trabajo permanente con la comunidad. La formación de ciudadanía no puede visualizarse desde una oficina, debemos acercarnos con programas y propuestas que causen interés al colectivo para que conozcan sus derechos y obligaciones, pero sobre todo entiendan que este proceso democratizador, se acopla y modifica día a día. Convencido que el trabajo comunitario es una veta de oportunidad a la que no se debe renunciar. (PA p.8)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

COLUMNA ASTERISCOS

EQUIDAD. Parece que las candidatas a magistradas del Tribunal Electoral queretano pueden estar contentas, pues gracias a las recientemente aprobadas medidas de equidad, es muy elevada la posibilidad de que una de las dos participantes sea electa como magistrada propietaria, ya sea Cecilia Pérez Zepeda o Gabriela Nieto. Más aún es factible que la otra (aplicándose el mismo principio de equidad de género) se pueda ubicar como magistrada supernumeraria. Será la primera ocasión que esto suceda. (AM, 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

COLUMNA BAJO RESERVA

EL CALENDARIO electoral avanza. Los partidos políticos han tenido que adelantar sus tiempos internos pues, de acuerdo a la reforma política, el día de la elección se adelantó un mes, es decir, en la primera semana de junio se elegirán a los diputados, alcaldes y el próximo gobernador de Querétaro. En el Partido Acción Nacional estatal, el dirigente **José Luis Báez Guerrero** trata de no caer en favoritismos entre los posibles candidatos a gobernador. Incluso, se dice que en los pasillos del blanquiazul es preferible no fomentar el debate especulando quien de los interesados en ser candidato tiene más experiencia en el servicio público, simpatía de la militancia o capacidades. (EUQ p.2)

AN DEFINIRÁ DISTRITOS PARA MUJERES

Por Norma Ayala

La presidenta del comité municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Beatriz Marmolejo, informó que en los próximos días, y una vez iniciado formalmente el proceso electoral de 2015, el partido realizará una encuesta a fin de determinar los distritos que tendrán como candidatas a mujeres panistas. Aseguró que actualmente y de cara a las elecciones, Acción Nacional se encuentra formando una estructura que se verá fortalecida para 2015, lo que implica la construcción de ejércitos electorales y representantes por secciones de los panistas que apoyarán en los procesos. "El PAN estará fortalecido con estos representantes, que se encargarán no sólo de dar a conocer la problemática y las propuestas que los candidatos puedan hacer llegar a la ciudadanía en su momento, sino que también nos ayudarán en ese vínculo que es necesario para lograr la confianza de los ciudadanos y el voto", refirió la panista. De igual forma, aseguró que para las próximas elecciones, son las candidaturas femeninas las que estarán fortalecidas, ya que existe un gran interés por las panistas de participar, sobre todo en lo que se refiere a los puestos que se estarán disputando en los distritos electorales locales y federales. (EUQ p.3)

SEGUIRÁ EL PAN GOBERNANDO CORREGIDORA, AFIRMA HERRERA

Por Beatriz Campos

Tendrá el PAN candidaturas fuertes y sólidas en el 2015 para refrendar la alcaldía en Corregidora, aseguró el presidente del Comité Municipal en dicha demarcación. Omar Herrera Maya. De cara a los comicios de 2015, el líder panista en Corregidora aseveró que en su partido están listos, entusiasmados y capacitados para conservar las diputaciones locales, federales y, sobre todo, para recuperar el Gobierno del Estado. (PA p.10)

PANCHO: QUE APOYEN SEDENA Y PGR

Por Redacción

El senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, difundió ayer en un comunicado que solicitó al procurador de Justicia del Estado de Querétaro, Arsenio Durán Becerra, la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Procuraduría General de la República (PGR) para que realicen el peritaje en materia de balística forense de su camioneta, impactada el pasado 2 de agosto, debido a las irregularidades que se han suscitado en la averiguación. "Conforme a lo supuesto por los Artículos 7, Fracción XXVII, 11 Fracción III, de la Ley General de Víctimas, le pedí a la autoridad que de manera respetuosa solicite la colaboración de Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría General de la República para que realicen el peritaje en materia de balística forense, con los elementos balísticos ya recabados por ellos". (PA p.1)

PARTICIPA AGUILAR VEGA EN ENCUENTRO DE LEGISLADORES

Por Redacción

El diputado federal, Marcos Aguilar Vega, informó que durante la semana del 11 al 15 de agosto, asistirá el Encuentro de Académicos e Investigadores sobre Políticas Públicas y Trabajo Legislativo, que se realizará en Washington, Estados Unidos, con el propósito de conocer el desarrollo en esta materia desde diferentes perspectivas. Quien se desempeña como presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, precisó que el encuentro académico tiene como objetivo el desarrollo de capacidades de acuerdo con las prácticas cotidianas de la gestión pública orientada a resultados gestión y análisis y utilización de diversos instrumentos de evaluación y monitoreo. (AM, 3 y DQ, 3)

PRI

SE PREPARAN LAS MUJERES PRIISTAS PARA ELECCIONES

Por Beatriz Campos

Las mujeres priistas ya estamos listas para ocupar espacios políticos de cara a los comicios de 2015, aseguró la presidenta en Querétaro del Organismo Nacional de Mujeres del PRI (ONMPRI), Dolores de la Torre Valdez. En entrevista para Plaza de Armas, el Periódico de Querétaro, la líder de las mujeres priistas señaló que ahora con la legislación de paridad de género 50-50 habrá mujeres preparadas en cargos políticos importantes, a quienes no se les brinda una oportunidad, sino se les da el derecho que ya les correspondía. (PA p.10)

PREOCUPA A CHUCHO DESEMPLEO E INSEGURIDAD

Por Noticias

El desempleo y la inseguridad son los temas que más preocupan a los jóvenes queretanos, advierte Jesús Rodríguez Hernández, quien asegura que los testimonios que ha recogido a lo largo de los recorridos que ha hecho por los 18 municipios de Querétaro son coincidentes con lo que reporta el INEGI en un reciente comunicado, a propósito del día internacional de la juventud, el 12 de agosto. (N.S. p.5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SÍ AL TREN RÁPIDO: CMIC

Laura Banda

Querétaro, Qro.- El Tren de Alta Velocidad (TAV) es un proyecto viable que traerá para Querétaro desarrollo, oportunidades de negocios y generación de empleos, además de favorecer la movilidad, afirmó el Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Alejandro Cabrera Sigler. Dijo que es un proyecto que cuenta con una buena planeación, no sólo en la infraestructura que se generará, sino en el desarrollo social y económico que se espera detone para la entidad. "Lo que nos ha llamado la atención a los constructores, es la buena planeación, no sólo de la infraestructura que se generará, si no también aspectos sociales y económicos que se aportarán de manera positiva para Querétaro. Hay que destacar que aquí se contemplan obras que ya estaban proyectadas en el Plan de Desarrollo Urbano de Querétaro desde hace algunos años, pero debido a su costo no habían logrado llevarse a cabo", comentó. Cabrera Sigler abundó "una de las ventajas que trae el Tren Rápido es que para lograr el proyecto, se contempla una inversión que ayudará precisamente a ejecutar estos proyectos de obra que estaban en "stand by", y que al contar ahora con recursos podrán llevarse a cabo finalmente. (DQ principal)

N: HAY COBERTURA TOTAL

Por Noticias

El Programa de Transporte Escolar gratuito de Soluciones logra la cobertura en los 18 municipios en este nuevo ciclo escolar 2014-2015. Con 160 unidades en operación, en 200 rutas de cobertura y en beneficio de más de 10 mil estudiantes de la entidad. (N principal)

AM: ENLACE: BIEN EN LECTURA, MAL EN MATEMÁTICAS

Por Ulises Villar

Estudiantes de preparatoria del estado de Querétaro empeoraron en sus habilidades de lectura, aunque mejoraron en la materia de matemáticas. De acuerdo a la prueba enlace aplicada este año, en la evolución de la materia de Comprensión de Lectura, aplicada a 17 mil 561 estudiantes del tercer año de preparatoria, 52.1 por ciento de ellos obtuvo calificación de “bueno” y “excelente”. En contraparte 47.9 por ciento, fue calificado de “insuficiente” y “elemental”. La prueba enlace se aplica en educación media superior, para conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica, ante situaciones del mundo real, las competencias disciplinares básicas de los campos de Comunicación (Comprensión Lectora) y matemáticas adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar”, se explica en la página de la Secretaría de Educación Pública. La otra materia evaluada este año 2014 fue la de matemáticas. En esta 44.5 por ciento de los estudiantes queretanos de tercer año de bachillerato que fueron evaluados, obtuvieron calificaciones de “bueno” y “excelente” y 55.5 por ciento, de “insuficiente” y “elemental”. (AM, principal)

C: DESCARTA SALUD ÉBOLA EN MÉXICO

Redacción

En México, hasta el momento, no hay casos ni sospechosos ni confirmados de enfermedad por virus del Ébola. De acuerdo con la Secretaría de Salud en el estado, además de tener su origen en países africanos, los únicos lugares donde se han presentado la enfermedad es en Estados Unidos y España, ambos con dos casos cada uno. Preciso que en los cuatro casos, los pacientes acudieron al continente africano, llevando a sus países de origen el virus, por lo que actualmente se encuentran en aislamiento y no presentan un riesgo para la población. (C. p.1)

PA: QUERETANOS SON MAYORÍA

Por Jorge Vargas Sánchez

El 67 por ciento de los que viven en el estado de Querétaro nacieron aquí; del resto, 12.3 por ciento vinieron del Distrito Federal, 5 por ciento del vecino estado de Guanajuato, 4 por ciento del Estado de México y un porcentaje igual del estado de Michoacán. Las cifras estadísticas las tiene la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) y se basan en el reciente Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) del año de 2010. (PA principal)

EUQ: PIDEN A CONTADORES CUBRIR CERTIFICACIÓN

Por Mónica Gordillo

En Querétaro sólo 150 contadores públicos cuentan una certificación profesional, de los alrededor de 12 mil que laboran en la entidad, así lo confirmó el vicepresidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (Fecapeq), Sergio Ledezma Martínez. Aseguró que esta validez tiene, en promedio, un costo de cuatro mil pesos, la cual debe renovarse cada cuatro años y, en muchas ocasiones, representa un requisito ante la autoridad fiscal para poder ejercer. En este sentido, expresó que la certificación de los profesionistas permite reconocer, en el campo laboral, la calidad de la persona que oferta su trabajo. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

ALISTAN GLOSA EN CONGRESO ESTATAL

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- A partir de esta semana la Legislatura retoma sus actividades y los diputados dedicarán esta semana a preparar lo correspondiente a la glosa del informe de gobierno, dio a conocer el presidente de la Mesa Directiva, Braulio Guerra Urbiola, quien advirtió que una vez superada la aprobación de reformas federales los diputados tienen una lista de iniciativas que no permitirán la ociosidad en la cámara. "Una vez que acabamos con la agenda federal que nos requirió mucho tiempo, esfuerzo, plazos y fechas fatales, nos abre una posibilidad de que no haya ociosidad en la Cámara de Diputados de aquí al mes de diciembre, por el contrario, hay mucho trabajo que no admite distracciones". Son 824 las iniciativas que ya fueron aprobadas, muy por encima de las expectativas trazadas en un inicio, señaló Guerra Urbiola, quien recordó que inicialmente se establecieron 33 temas para la agenda común. (DQ, 1)

BRAULIO ACLARA ERROR SOBRE NOTIFICACIÓN

Por Olivia Lara

El diputado presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura local, Braulio Guerra Urbiola, aclaró una confusión de terminología técnica y jurídica sobre la notificación del juez primero de distrito, Jesús Ortiz Cortez, en donde únicamente el diputado fue multado por una cantidad de tres mil 364 pesos por omisión de la entrega de información requerida por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ). Corrigió que nunca hubo suspensión por desacato. "Lo que suspendió el juez hace varias semanas es la fecha o día de la elección para renovar al ómbudsman, esto hasta que se renueve o hasta que se resuelva el fondo del asunto, es decir, hasta que el juez califique si la sentencia de la magistrada Celia Maya es correcta jurídicamente o incorrecta; lo que hizo el juez fue una suspensión del procedimiento, no de ningún integrante de la Legislatura", explicó. Después de una nota que se publicó en días pasados por EL UNIVERSAL Querétaro, el diputado Guerra Urbiola aclara que no se trata de una suspensión, sino de una multa de omisión, es decir, únicamente es una suspensión de la elección del titular de la DDHQ, por el estado de análisis en que se encuentra actualmente el juicio entre el ciudadano César Pérez Guzmán y Miguel Nava Alvarado, actual ómbudsman queretano. "Corrigió, envió el expediente con la información y el juez la recibió, dando por solventado al 100% la respuesta que se dio. Cabe señalar que no tiene nada que ver con el juicio de renovación, sino que es un tema que tiene que ver con las solicitudes de Nava", precisó. (EUQ p.3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

NO LE GUSTÓ. Dice el senador FRANCISCO DOMÍNGUEZ que no confía en cómo está llevando su asunto la PGJE. Por ello, vía comunicado, demandó al procurador ARSENIO DURÁN que pida el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría General de la República para que realicen peritajes de balística. Y así como es, el DURÁN ya le habrá dado gusto al legislador. Agua de chía pa' la Procuraduría. (PA p.1)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Exitazo. Bajo los mejores augurios y el signo de la inspiración comenzó anoche el VII Festival Internacional Siguientscena, que reúne a más de 100 artistas de 20 países en nuestra Plaza de Armas, convertida en el gran auditorio del arte evolutivo. Miles de queretanos comenzamos a disfrutar anoche el desfile de músicos, cirqueros, actores, aerlistas, mimos, etc., en la expresión más diversa y novedosa. La fiesta comenzó con las contorsiones de Claudia Alegría, de Culiacán, Sinaloa; las acrobacias del Dúo Catalexi y la rueda de Francis Perreault, de Québec, Canadá; la cuerda de Julia Sánchez, del De Efe; la danza de Bryan Arias, de Nueva York, EU; y la música de Klezmerson, de México. Nada impidió el espectáculo que la queretaneidad espera año con año para conocer las últimas expresiones del arte en el mundo, traídas por el grupo encabezado por Luis René Venegas. Al acto inaugural asistieron el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, en representación del jefe del Ejecutivo, José Calzada Roviroso, y los presidentes de los poderes Legislativo y Judicial, Braulio Guerra Urbiola y Carlos Septién Olivares, además de los jefes de la cultura y la academia: Laura Corvera, titular de IQCA y Gilberto Herrera, rector de la UAQ. Al respecto, el grupo organizador dijo que el programa logrado para la séptima edición del festival “atesora años de dedicación, pasión y disciplina de cada uno de los artistas que lo integran, con espectáculos que regularmente sería costoso disfrutar”. En Querétaro, apuntó Luis René Venegas, “pueden ser apreciados de manera gratuita por todo aquel que quiera alimentar el alma gracias a nuestros patrocinadores y auspiciadores”. Y es que para financiar Siguientscena se suman apoyos de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal de la capital, además de la Universidad Autónoma de Querétaro y alrededor de diez de los países representados. Ha ido calando y divulgándose tanto este festival, que ha merecido la atención de los principales medios de comunicación nacionales que abrieron sus espacios y movieron enviados especiales para cubrirlo toda la semana, del 10 al 17. A propósito de la temática de esta séptima versión, la inspiración, declaró que proviene del mismo lugar en toda alma humana y que por ello el arte transmite un mensaje de fraternidad, que logra conectar a las personas más allá del lenguaje, nacionalidad o raza. En ese sentido, “la séptima edición de Siguientscena es un homenaje a la inspiración, energía que da forma a la necesidad humana de expresión, en busca de la mejora personal y colectiva. Esto es... Arte Evolutivo”. Además de nuestra Plaza de Armas, el festival está desarrollándose, por primera vez, en la Alameda Hidalgo, además de los teatros Rosalío Solano y Alameda. Todos los espectáculos son gratuitos. Hoy repetirán los artistas de anoche, para disfrute del público queretano y los turistas. Nos vemos en Plaza de Armas. ¡Tercera llamada! -**OÍDO EN EL 1810**- TAV. Que para medir el tamaño de las inversiones generadas por el Tren de Alta Velocidad Querétaro-México, basta saber que se moverán casi 50 mil millones de pesos, incluidas las obras complementarias que impactarán muy positivamente en nuestra zona metropolitana. La modernidad. -**¡PREEEPAREN!**- Numerazo. Luego de una violenta defensa a través de redes sociales por parte de sus fans y troles, los incondicionales del senador Francisco Domínguez Servián parecen haber entrado en una etapa de receso ante la evidencia de que el supuesto atentado del sábado 2 de agosto fue un montaje. Somos nada. -**¡AAAPUNTEN!**- Novedades. Esta semana podrían presentarse dos importantes iniciativas en el Congreso del Estado, la relativa a la autorización y operación de guarderías infantiles en Querétaro y otra correspondiente a las licencias de alcoholes. Ambas son muy sensibles. El cabildeo está a cargo del presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Braulio Guerra Urbiola. Y va bien. -**¡FUEGO!**- Querétaro. El día 28 de este mes será colocada la primera piedra de la Ciudad de la Salud, uno de los grandes proyectos del gobernador José Calzada Roviroso. Se espera la presencia del secretario de Hacienda, Luis Videgaray, con la representación del Presidente de la República Enrique Peña Nieto. Gran día. (PA p.2)

BAJO RESERVA

FUE PREDECIBLE que los integrantes de la Confederación Nacional Campesina (CNC) en Querétaro votaran a favor del senador de la República, **Manuel Humberto Cota Jiménez** y lo eligieran como nuevo dirigente nacional. El autor de este consenso, para que la balanza se inclinara a favor del hoy ganador, es el diputado local **Alejandro Bocanegra Montes** quien aprovechó la ocasión, nos dicen, para enviar un mensaje de unidad a todos los campesinos afiliados, de cara al trabajo electoral que tendrá que realizar la CNC con el Partido Revolucionario Institucional. Se aproximan los tiempos electorales y este organismo caminará a lado de los candidatos que impulsen la agenda agraria. EN LA VOTACIÓN se pudo ver a varios políticos del PRI, por ejemplo, el diputado local **Juan Guevara Moreno**; el presidente municipal de Ezequiel Montes, **Jorge Luis Vega Ocampo**, y el delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, **Hugo Cabrera Ruiz**, quien tiene como pendiente la creación de una nueva zona metropolitana para Querétaro —la cual contemple los municipios de San Juan del Río, Tequisquiapan, Pedro Escobedo y Colón—, pues el crecimiento se ha inclinado de ese lado del estado. Es uno de los funcionarios que más ha insistido en que es urgente el ordenamiento territorial y de vivienda. EL DIPUTADO representante del noveno distrito, **Gerardo Sánchez Vázquez**, está esforzándose mucho en su trabajo como gestor de recursos para el municipio de San Juan del Río. El priísta anunció —siempre acompañado por el alcalde **Fabián Pineda Morales**— la obtención de recursos económicos para la ejecución de obras en 11 comunidades y colonias. Sin embargo, también se hizo notar que los ciudadanos piden que las vialidades principales de San Juan del Río estén de forma transitable, porque cada vez son menos las zonas donde el asfalto no está dañado. Esa demanda merece también el esfuerzo y coordinación de ambos funcionarios. EL INSTITUTO Nacional de Antropología e Historia (INAH) está de manteles largos. El delegado **Manuel Naredo Naredo** adelantó que el estado de Querétaro será sede de un coloquio, con duración de tres días, en el que se diseñarán las estrategias necesarias para proteger el patrimonio cultural de la humanidad. Estas actividades son para conmemorar los 75 años del INAH en el país. En el Centro de las Artes se reunirán más de 120 especialistas de todos los estados de la República. En nuestra entidad el reto es mayúsculo; ante el crecimiento demográfico y el desarrollo industrial, los expertos coinciden en salvaguardar los monumentos históricos y zonas arqueológicas. EL CALENDARIO electoral avanza. Los partidos políticos han tenido que adelantar sus tiempos internos pues, de acuerdo a la reforma política, el día de la elección se adelantó un mes, es decir, en la primera semana de junio se elegirán a los diputados, alcaldes y el próximo gobernador de Querétaro. En el Partido Acción Nacional estatal, el dirigente **José Luis Báez Guerrero** trata de no caer en favoritismos entre los posibles candidatos a gobernador. Incluso, se dice que en los pasillos del blanquiazul es preferible no fomentar el debate especulando quien de los interesados en ser candidato tiene más experiencia en el servicio público, simpatía de la militancia o capacidades. (EUQ p.2)

JÓVENES, DERECHO Y POLÍTICA

Por Carlos de los Cobos,

Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana y especialista en justicia constitucional

Para la Organización de Naciones Unidas la población juvenil es aquella que promedia entre los 15 y los 24 años de edad, medida que atiende, principalmente, a un factor de tipo biológico. Así, podemos afirmar que en nuestro país existen al segundo semestre de 2013, 21.5 millones de jóvenes, representando con ello 18% de la población total. En este sentido, para el INEGI sólo 69.4% de jóvenes estudia, y se tienen porcentajes altos y disímiles de jóvenes económicamente inactivos, con discapacidad, dedicados al hogar o sin ocupación identificable. México, sin duda alguna, para modificar entre otras cuestiones su realidad socio económica, debe orientar su política pública hacia los jóvenes y su educación, dado que es necesario impulsar a este grupo social para generar los cambios esperados. Existe un dato relevante al respecto: según cifras de la OCDE, en México se generan alrededor de 3 mil 250 doctorados, mientras que en países como Brasil la cifra

es de 12 mil doctorados por año, aproximadamente. Lo anterior indica cuál debe ser una de las rutas para regenerar el tejido social en el país. Por otro lado, si bien es cierto que es prioritario que los jóvenes tengan garantizado su ingreso a la educación superior, también debe incentivarse la investigación en dicha población, así como generar oportunidades de trabajo y acceso a los cargos públicos para los jóvenes. El campo laboral y el acceso a los cargos públicos de los jóvenes no debe ser negado sólo por cuestiones de edad o falta de experiencia, sino por el contrario, deben otorgarse a ellos espacios generacionales importantes, es menester mezclar experiencia con juventud, talento y entusiasmo, vitalidad y preparación académica en la función pública. En todo caso, argumentar lo contrario es discriminatorio y atenta contra la dignidad humana, dado que niega el acceso de los jóvenes a sus derechos fundamentales, los cuales deben ser protegidos por “todas” las autoridades según nuestra Constitución federal. En otro orden de ideas, debe considerarse que en México un grupo importante de población estudió Derecho y ejerce la profesión de la abogacía en sus diferentes ramas. Es un sector clave, pues dichas personas promedian entre 34 y 37 años de edad y requieren de especializarse para que se incorporen con mejores posibilidades al mercado laboral en el que la oferta es amplia. Incluso, tiene que decirse, sólo 26% de los abogados jóvenes en México trabaja en funciones públicas del país, cifra que desde mi punto de vista debe aumentar, pues es en dicho campo en el que de forma colegiada se toman decisiones importantes para el rumbo del país. Estimo que deben otorgarse espacios a los jóvenes en nuestro país para que sean ellos quienes decidan sobre los nuevos retos y oportunidades para esta nación. Lo anterior, porque estimo que la “madurez” no debe ser vista desde la función biológica, sino contextual. También debemos reconocer a grandes jóvenes en todos los partidos y sectores sociales que día a día luchan por ganarse espacios laborales y políticos en la función pública. Hoy, a poco menos de un año que se celebren las elecciones intermedias en nuestro país y en la mayoría de las entidades de la República es importante que los partidos políticos y los círculos que apoyen a los candidatos independientes, volteen la mirada hacia la población juvenil integrada por mujeres y hombres muy valiosos que requieren de un campo de expresión. Estoy seguro que como en cualquier espacio laboral, a muchos de nosotros grandes personalidades adultas nos dieron la oportunidad de desarrollarnos en alguna etapa de la juventud, por ello es momento de regresar ese tipo de oportunidades a las nuevas generaciones en lugar de denostarlas y negarles el acceso por otras vías. En efecto, debe existir un equilibrio de edades y perfiles, así como sus características profesionales, pero debemos apostar por las y los jóvenes de esta entidad y de México. (EUQ p.11)

OBLIGACIÓN Y COMPROMISO

Por Francisco Domínguez Servián, Senador, ex presidente municipal de Querétaro

Durante este segundo año de trabajo en la LXII Legislatura, hemos sostenido muchas horas de discusión y análisis en temas fundamentales para el desarrollo nacional, anteponiendo, con responsabilidad y patriotismo, el interés superior que significa el bienestar de México. Debo precisar que se efectuaron modificaciones sustanciales a las propuestas enviadas por el Ejecutivo federal, modificaciones que, en su gran mayoría, tratan aspectos relacionados al beneficio social de las leyes; todo ello, a fin de que las reformas no se queden en el papel, sino que verdaderamente transformen a este país con el trabajo constante de cada uno de nosotros, sus ciudadanos. Una vez concluido el proceso legislativo de aprobación de las leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia energética, al avalar el último de los dictámenes que se discutieron y votaron en este periodo de sesiones extraordinarias en la Cámara Alta, es necesario recapitular los alcances de lo logrado. Parte de nuestro trabajo legislativo en materia energética se orientó a asegurar el gasto responsable y transparente de la renta petrolera que recibe el gobierno mexicano, para garantizar que verdaderamente beneficie a los mexicanos y a las generaciones futuras; por ello se crea el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, que garantiza que dichos recursos de todos los mexicanos se destinen a gasto de inversión en rubros fundamentales para el desarrollo del país.

Todos los ingresos que forman parte de la renta petrolera se depositarán en este Fondo y se administrarán por separado del resto de los ingresos públicos —Banco de México— garantizando así el saneamiento administrativo y económico. Cada año el Fondo transferirá al presupuesto de gasto público una proporción de la renta petrolera, equivalente a 4.7% del Producto Interno Bruto (PIB) para seguir financiando la ley de egresos en la parte social: infraestructura, educación, campo, seguridad, servicios de salud, entre otros, garantizando estabilidad y permanencia en el mercado. Una vez que se alcance el nivel mínimo del ahorro del Fondo del 3% del PIB, una parte de los ingresos adicionales podrán destinarse a gasto de inversión en proyectos de infraestructura, ciencia, tecnología e innovación; a becas de educación universitaria y de posgrado, tema impulsado por la ciudadanía y sobre el que muchos jóvenes queretanos me manifestaron su interés en distintos foros y encuentros a los que asistí, particularmente en las universidades; los beneficios del Fondo también alcanzarán a aquellos que nos han otorgado toda su experiencia, sabiduría y dedicación en la construcción de nuestro estado, me refiero a nuestros adultos mayores, ya que los recursos también se asignarán para que cuenten con una pensión universal. El resto se destinará al ahorro a largo plazo, para las generaciones del mañana y/o a hacer frente a las contingencias que se presenten en el país. Considero que esta es la reforma más trascendente de los últimos 40 años en la vida de nuestro país ya que representará la transformación positiva de su sector energético, pero propiamente con la reactivación de la economía y de los mercados, México retomará la senda del crecimiento, la competitividad y el desarrollo. Lo he dicho antes y lo reitero, sus beneficios no serán inmediatos; será en un lapso de entre tres y cinco años cuando los mexicanos empecemos a percibirlos. Echando un vistazo atrás, puedo afirmar con convicción que hemos legislado con patriotismo y responsabilidad a favor de lo que le conviene a México, sin mezquindad política, y así seguiremos, construyendo acuerdos en beneficio de la patria, llevando una representación digna de Querétaro a la Cámara Alta. Esa es mi obligación, ese es mi compromiso. (EUQ p.11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

Nuevos partidos, sin representantes en IEEQ

IRÁN HERNÁNDEZ

De los tres nuevos partidos nacionales, ninguno ha solicitado al Instituto Nacional Electoral en Querétaro, acreditar representantes en la comisión local y distritales de vigilancia, indicó Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE en la entidad, quien dijo que estas fuerzas políticas tienen que presentar su registro ante el órgano electoral local.

“Al momento de su registro ya tienen una oficina en el INE, en sus ofi-

cinas centrales. En estos momentos en las comisiones local y distritales de vigilancia, del INE en el estado, estos tres partidos políticos ya pueden acreditar representantes, hasta el día de hoy en Querétaro no tenemos la solicitud de acreditación de ninguna de estas tres fuerzas políticas ante la comisión local de vigilancia, ni ante las comisiones distritales de vigilancia”.

Recordó que Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Encuentro Social y el Partido Humanista, están en la posibilidad de solicitar

representación ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“Ellos tienen que solicitar al IEEQ, a través de los formatos y procedimientos establecidos, la posibilidad para participar en el próximo proceso electoral, con candidatos a gobernador, presidentes municipales, ayuntamientos y diputados locales, eso lo tienen que gestionar ante el IEEQ”.

Destacó que desde este mes, a nivel nacional los nuevos partidos reciben prerrogativas y, al obtener su registro, prácticamente tienen el derecho de participar en los procesos

electorales del año 2015.

“Las reglas particulares de su participación en el ámbito local, sobre todo cuanto hace al tema de recursos, es un tema que maneja y administra el IEEQ, el INE ya está a partir de agosto proporcionándoles prerrogativas por cuanto hace a financiamiento, ya están recibiendo recursos”.

Será -dijo- en 2015 cuando se deter-

mine qué partidos conservarán u obtendrán su registro local. “El PT participó en la elección local pasado y no obtuvo el porcentaje de votación suficiente para seguir formando parte del órgano de deliberación y tampoco para recibir financiamiento público, pero son dos temas que no tienen que ver con su derecho a participar en el proceso electoral”.



SEGURIDAD. Yolanda Elías Calles se dice confiada de su evaluación

Esperan resultados para elegir consejeros

Maritza Navarro

El viernes próximo se conocerán los resultados del examen que se aplicó a los más de tres mil aspirantes a conformar los organismos electorales locales de cada estado del país.

Una de las aspirantes es la todavía presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Yolanda Elías Calles Cantú, quien se dijo confiada, ya que será una evaluación profesional debido a la credibilidad de las instituciones.

Son el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) los diseñadores y aplicadores de estas pruebas en el ramo.

“El INE, en su nueva integración, está muy cuidadoso y muy atento de hacer todo con la mayor pulcritud”, explicó Elías Calles.

La presidenta del organismo local dijo que la institución no arriesgaría su credibilidad, siendo además una organización renovada, para favorecer o permitir que existan irregularidades en la evaluación.

“El INE no va arriesgar la credibilidad con un procedimiento que no esté estrictamente apegado a la convocatoria, a la ley, están siendo muy cuidadosos, el Ceneval es otra institución muy seria con credibilidad ganada a base de profesionalismo, no hay nada que especular, fue un procedimiento igual para todos los aspirantes”, expresó.

Yolanda Elías Calles, quien presentó la evaluación en el Distrito Federal, explicó que el motivo de su viaje se debió a una oportunidad que aprovechó para poder cumplir, a la vez, con un compromiso personal.

Y es que la aplicación del examen fue en cada uno de los estados de la República, sin embargo, explicó, al preguntar supo de la opción que daba el INE para que la evaluación se presentara también en el DF, pese a no aspirar a un lugar en esa zona.

“El lugar era irrelevante, presentarla en Querétaro, en Quintana Roo o en el DF, el INE dio esa opción; pensé que por el examen iba a tener que cancelar un evento personal con uno de mis hijos en la ciudad de México”.

Juaristi considera posponer las liquidaciones en IEQ

por Aimée Pacheco

El Consejero electoral Demetrio Juaristi, consideró que es necesario dejar que el tiempo pase hasta el 30 de septiembre para abordar con medida el tema de las liquidaciones a los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por ser parte involucrada en la toma de decisiones y la eventual recepción de ese recurso.

En entrevista Demetrio Juaristi propuso retomar la discusión con posterioridad al 30 de septiembre, "Creo que hay que tener medida, en lo particular, al ser dinero público y ser parte involucrada en la toma de decisiones y el recibir ese dinero, yo invitaría a los consejeros a un ejercicio de reflexión, dejar que el tiempo pase".

La visión que deberían tener dijo, es que los consejeros no son empleados del Instituto sino funcionarios designados por un decreto de la legislatura por un tiempo determinado, "Cuando nuestro cargo y la forma de ser designados ha terminado, tenemos que irnos y no lo podemos equiparar a una liquidación de un empleado".

Y es que este año, con la Reforma electoral desaparecieron los Institutos electorales en los estados como organismos autónomos, y la nueva institución designará a los consejos desde el órgano central, por lo que los actuales consejeros podrían o no continuar, si es que se inscribieron en la convocatoria para la nueva integración y aprueban las distintas fases.

Consideró que es válida la información que el director ha transmitido, pues a finales de enero de este año se aprobaron las partidas que podrán ejercerse, pero quedó en ceros la de liquidaciones.

"La legislación es expresa en el sentido de que en un Instituto local, se liquidará de conformidad a la normatividad aplicable, por lo que me he enterado, a través de especialistas en derecho laboral, el director analizará esta circunstancia".

Insistió en que es un tema que no está presupuestado y donde no hay claridad sobre a qué se tendrá acceso y habiendo consejeros que podrían repetir en el cargo, no se puede determinar la cifra, en tanto no se desprendan los demás acontecimientos.

En lo personal, dijo que no ha hecho cuentas de la cifra que podría corresponderle si lo liquidan como

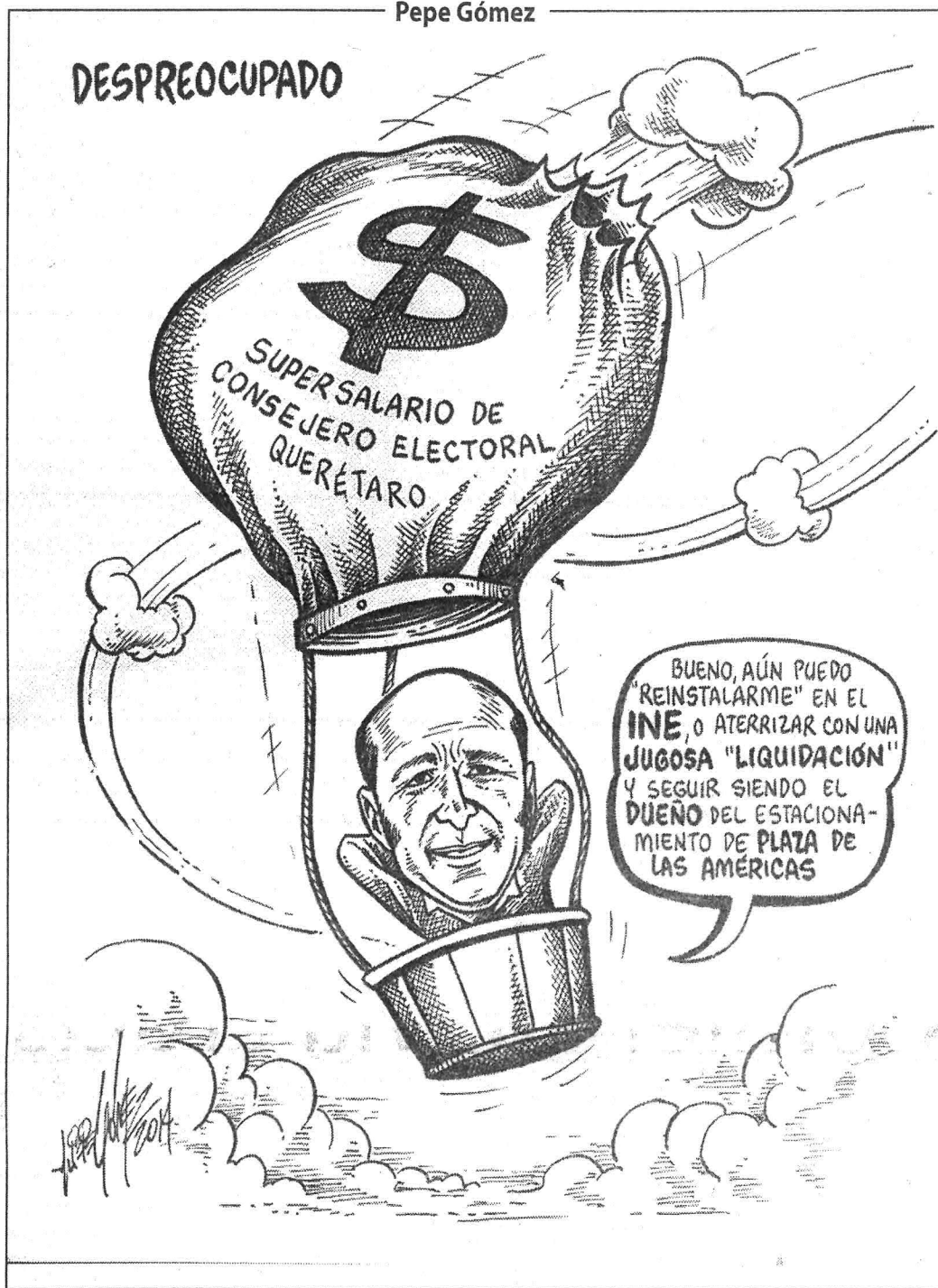
Consejero, pues confió en que repetirá en el cargo, "La postura personal es que el Consejero no es equiparable al empleado, que es un órgano de Dirección. Hay criterios jurídicos en ese sentido, la liquidación deberá ser siempre apegada a Derecho y viendo por el bienestar público, que esto no significa, en detrimento de los derechos que

podría tener cualquiera de los consejeros".

Aunque reconoció que no se irían con "las manos vacías", dijo que preferiría no ser quien lo autorizará, ni calcularlo, y serán los órganos competentes los que definan el monto, "Todo será objeto del análisis que hagan los funcionarios administrativos".

Pepe Gómez

DESPREOCUPADO



Trabajo en Comunidad



Desde
EIEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Ex presidente del IEEQ

Es común leer y escuchar que en diversas acciones de carácter político se habla de un trabajo con la comunidad, entendida como la acción de estar en cercanía con las personas para escuchar y poder apoyar en sus problemáticas; sin embargo en un proceso eminentemente de reflexión a lo que en el presente y futuro, le corresponda realizar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ); habrá un campo fértil para implementar programas de participación ciudadana, educación cívica y formación de ciudadanía; con miras a incrementar su presencia en el territorio del estado.

En fechas próximas el Consejo General del IEEQ deberá aprobar las adecuaciones y modificaciones a la Reglamentación Interna, con lo que se tiene la oportunidad de incorporar las actividades de supervisión a las Comisiones Permanentes para establecer algunas de las acciones que pudieran ejecutarse en la línea de divulgar los derechos y obligaciones de la ciudadanía.

La experiencia del IEEQ a través de sus áreas responsables en el trabajo comunitario consta en sus archivos, por lo que le ha permitido constatar que la presencia institucional genera comunicación directa con la sociedad, a la cual no se le puede dejar de atender.

En algún tiempo el IEEQ, estableció un programa de acción, llamado

“Jornadas Cívicas”, actividad que logró involucrar a un importante número de sus funcionarios en el desarrollo, el objetivo de estas jornadas era dar a conocer principalmente: conceptos, valores y fines de la democracia; sistemas de gobierno, elecciones, autoridades, entre otros.

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral se responsabilizaba de concertar con instituciones educativas, públicas y privadas, para que se concediera un espacio de horas en las que se pudieran celebrar exposiciones ante los alumnos; desde una opinión muy personal estas acciones dieron la oportunidad de tener una presencia directa y de acercamiento con los centros educativos. Es propicio recordar la excelente disposición que brindó la Dirección General del Colegio de Bachilleres para cubrir la totalidad de sus planteles, con este programa de divulgación democrática.

Hoy en día se encuentra vigente un “Plan Bianual” con actividades que buscan proponer acciones de acercamiento con la sociedad, entendida ésta como el más amplio segmento al que se pueda acceder para exponer la diversidad de un temario que se adapte al sector, en el cual se des-



La experiencia del IEEQ a través de sus áreas responsables en el trabajo comunitario consta en sus archivos, por lo que le ha permitido constatar que la presencia institucional genera comunicación directa con la sociedad, a la cual no se le puede dejar de atender”

ahoguen una o diversas acciones que incluye este documento; en la ejecución se han involucrado las y los Consejeros Electorales, los Directivos, los Coordinadores y técnicos del IEEQ; pero debo aclarar, su proyección programática fue hecha sin tener consideradas las recientes reformas constitucionales y legales en materia electoral; por lo tanto, ahora ya conocidas y visualizando las nuevas áreas de oportunidad, se pueden concretizar programas de un alcance importante en esta materia de divulgación y formación de ciudadanos.

Recientemente fui invitado a una plática en el municipio de Amealco

de Bonfil, por cierto el público al que tendría que dirigir mi exposición era de mujeres, esto lo hizo más interesante, puesto que el diálogo establecido no fue evadiendo los temas de género, reelección, candidaturas independientes, facultades de las autoridades electorales administrativas tanto federal y local, principalmente.

Lo relevante de esta conversación con el público asistente, el cual seguramente rebaso las 40 personas, es que hubo preguntas centradas en qué poco se conocía de algunos puntos de la reforma política electoral, se aclararon y discutieron. Sin embargo llego a la conclusión, que para tener una mayor efectividad en el conocimiento de los temas que conoce el IEEQ, la mejor manera de divulgarlos es tener un trabajo permanente con la comunidad.

La formación de ciudadanía no puede visualizarse desde una oficina, debemos acercarnos con programas y propuestas que causen interés al colectivo para que conozcan sus derechos y obligaciones, pero sobre todo, entiendan que este proceso democratizador se acopla y modifica día a día.

Convencido que el trabajo comunitario es una veta de oportunidad a la que no se debe renunciar.